

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUT: 66359-2024

San Isidro, 16 de abril de 2024

**OFICIO N° 0312-2024-ANA-J**

Señor

**MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI**

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención  
y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED  
Av. del Parque Norte N° 313  
San Isidro.-

Asunto : Remito una (01) ficha técnica referencial de prevención, puntos críticos  
2024 del departamento de Ancash

Referencia : a) Ley N° 29338 de Recursos Hídricos y su Reglamento  
b) Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres  
- SINAGERD y su Reglamento

Es grato dirigirme a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle  
que esta Autoridad ha elaborado una (01) ficha técnica referencial de prevención, puntos  
críticos 2024 del departamento Ancash.

Al respecto, remito el Informe N° 0307-2024-ANA-DPDRH que contiene el Informe Técnico N°  
0063-2024-ANA-DPDRH/JSQR, emitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los  
Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus  
competencias, se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema  
de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**ALONZO ZAPATA CORNEJO**

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

MHP/JFHP/JSQR: Patricia A.

c.c. GG

DPDRH